

CUDAP: EXP: 0041020/2013

Córdoba, **15 FEB 2018**

VISTO:

que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa de profesionales inscriptos en **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA** que no cumplieron las disposiciones reglamentarias, por lo que solicita su baja en la Carrera,

CONSIDERANDO:

- El acta de la Comisión Asesora de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía, con fecha 9 de octubre del año 2017, por la que se aconseja dar de baja por incumplimiento de las disposiciones vigentes al profesional se menciona a continuación,
- el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,
- lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 7 de diciembre de 2017,

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Dar de baja en la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA** al Sr. Médico Cirujano **JOSE SEBASTIAN GARCIA** (DNI: 26.656.950) y dejar sin efecto la RHCD N° 1083/13 y sus designaciones.

Art. 2) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS SIETE DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.-

RESOLUCION N°
JVP.aiv

Prof. Dr. ROGELIO PIETZ
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

31